



**SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

--- En la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la avenida 20 Norte, entre calle 8 y 10 Norte, colonia centro, siendo las 12 (doce) horas con 10 (diez) minutos del día martes 25 (veinticinco) del mes de julio del año 2023 (dos mil veintitrés).-----

--- **El Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: esta es la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y del 26 al 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.-----

--- **El Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, continúa diciendo: **Licenciado Carlos Martín Espinosa Preciat**, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial, sírvase pasar lista de asistencia a quienes forman parte como integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, así como a los invitados a la presente sesión. -----

--- **El Licenciado Carlos Martín Espinosa Preciat** dice: en cumplimiento con el siguiente punto del orden del día, se procede al pase de lista de las y los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, se informa al integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal, que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, los invitados cuentan con voz pero sin voto. -----

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	<b>Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche</b> , Oficial Mayor	Coordinador	Asistió
2	<b>Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat</b> , Director de Patrimonio Municipal.	Secretario Técnico	Asistió

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



3	<b>Lic. Matilde Carrillo Vejar,</b> Novena Regidora.	Presidenta de la Comisión Edilicia de Anticorrupción y Transparencia.	Asistió
4	<b>C. Arnulfo Ascencio González,</b> Director de Medios de Comunicación Municipales y Difusión Gubernamental.	Primer vocal	No asistió
5	<b>Lic. Gonzalo Martín Torres Medina,</b> Director de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Segundo vocal	Asistió
6	<b>Titular de la Contraloría Municipal.</b>	Tercer vocal	Asistió el L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itza, Director General de Control de Gestión, en representación del Titular de la Contraloría Municipal.
7	<b>L.C Pedro Escobedo Vázquez,</b> Tesorero Municipal.	Cuarto Vocal	Asistió el C. Rafael Adonay Martín Martínez, en representación del L.C. Pedro Escobedo Vázquez.
8	<b>Lic. Félix Antonio López Olave,</b> Secretario Jurídico y Consultivo.	Quinto vocal	Asistió
9	<b>Lic. Kira Iris San,</b> Secretaria General del H. Ayuntamiento.	Sexto Vocal	No Asistió
10	<b>Mtra. Yara Faride Briceño Chable,</b> Secretaria de Planeación y Evaluación, y Coordinadora General del COPLADEMUN.	Séptimo vocal	No asistió
11	<b>Lic. Evelyn María del Pilar Escalante Rivero,</b> Secretaria de Asesores Técnicos.	Octavo vocal	No asistió
<b>INVITADOS</b>			
<b>CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REPRESENTANTES DE LOS SECTORES</b>			
12	<b>Mtro. Gabriel Aceves Martínez.</b>	Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	Asistió

--- El Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat, continúa diciendo: ciudadano Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche, Coordinador de Subcomité, le informo a Usted que se



encuentran presentes 07 (siete) de los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, así como 01 (un) invitado para la presente sesión -----

--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: se declara la existencia de quórum legal en términos de los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie. -----

--- Estando presentes en la sala de juntas de la Oficialía Mayor y siendo las 12 (doce) horas con 20 (veinte) minutos del día martes 25 (veinticinco) del mes de julio del año 2023 (dos mil veintitrés) y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 y del 26 al 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se declara abierta la Séptima Sesión Ordinaria el Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. Sírvanse tomar asiento. -----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, dice: Ciudadano Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, le informo a Usted que el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del Orden del día. -----

--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: ciudadano **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, Secretario Técnico, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión.-

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, dice: -----

**ORDEN DEL DÍA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**PRIMERO.** - LISTA DE ASISTENCIA.

**SEGUNDO.** - DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

**TERCERO.** - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**CUARTO.** - LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE CORREPONDE A LOS TRABAJOS DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ANEXO 1.



QUINTO. – ASUNTOS GENERALES.

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, continúa diciendo: ciudadano Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, este es todo el contenido del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN. -----

--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: se somete a consideración si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, o el invitado a la presente sesión, desean realizar alguna observación o comentario en este punto del orden del día, se abre la única ronda para poder realizar los comentarios, cada participante cuenta con tres minutos para hacer uso de la voz.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat** dice: Ciudadano **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, le informo a Usted que ninguno de los participantes se inscribió para hacer uso de la voz en este punto del Orden del Día.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, continúa diciendo: ciudadano **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, le informo a Usted que la única ronda de participaciones ha concluido. -----

--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: toda vez que se han agotado las participaciones, procedemos a la votación económica para aprobar el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, en ese sentido, se solicita a los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, se sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano por cinco segundos, por favor.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, dice: ciudadano **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, le informo a Usted que 7 (siete) de los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN votaron a favor; 0 (cero) en contra y 0 (cero) se abstuvieron. -----



--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: queda aprobado; ciudadano **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, Secretario Técnico, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, dice: ciudadano Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, le hago saber a Usted que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la lectura y aprobación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo que corresponde a los trabajos del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, **Anexo 1**, mismo anexo que forma parte integrante de la presente acta. Toda vez que dicho anexo fue del conocimiento de los integrantes de este Subcomité previo a la presente sesión, se dispensa la lectura del mismo. -----

--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: se somete a consideración si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, o el invitado a la presente sesión, desean realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día, se abre la única ronda para poder realizar comentarios, cada participante cuenta con tres minutos para hacer uso de la voz.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat** dice: ciudadano **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, le informo a Usted, que ninguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, o el invitado a la presente sesión se inscribió para hacer uso de la voz.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, continúa diciendo: ciudadano **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, le informo a Usted que la única ronda de participaciones ha concluido. -----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, continúa diciendo: ciudadano **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, le informo a Usted que la Licenciada Kira Iris San, Secretaria General como sexto vocal y la Licenciada Teresa del Carmen Flores Grajales, Directora de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Evaluación en representación de la Mtra. Yara Faride Briceño Chable, Secretaria de Planeación y Evaluación, y Coordinadora General del COPLADEMUN como séptimo vocal, se integran en este momento a la presente sesión, por lo que en lo subsecuente, cuentan con voz y voto dentro de la misma.-----



--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: toda vez que se han agotado las participaciones, procedemos a la votación económica para aprobar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo que corresponde a los trabajos del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, **Anexo 1**. En ese sentido, se solicita a los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, que sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano por cinco segundos, por favor.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, dice: ciudadano **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, le informo a Usted que 7 (siete) de los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN votaron a favor; 2 (dos) en contra correspondiente a la Lic. Kira Iris San, Secretaria General del H. Ayuntamiento, como sexto vocal y al L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itza, Director General de Control de Gestión, en representación del Titular de la Contraloría Municipal como tercer vocal y 0 (cero) se abstuvieron. -----

--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: queda aprobado; ciudadano **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, Secretario Técnico, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial dice: ciudadano Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, le informo a Usted que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales. -----

--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: se somete a consideración si alguno de los integrantes del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN e invitado desean realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día, se abre la única ronda para poder realizar comentarios, cada participante cuenta con tres minutos para hacer uso de la voz.-----

No.	NOMBRE	CARGO
1	LIC. KIRA IRIS SAN, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.	SEXTO VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
2	MTRO. GABRIEL ACEVES MARTÍNEZ.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



3	L.C. Y M.D.F. JOSÉ RUBÉN TAMAY ITZA, DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	TERCER VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
4	LIC. TERESA DEL CARMEN FLORES GRAJALES, DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLE, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, Y COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMUN	SÉPTIMO VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
5	LIC. FÉLIX ANTONIO LÓPEZ OLAVE, SECRETARIO JURÍDICO Y CONSULTIVO.	QUINTO VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
6	LIC. MATILDE CARRILLO VEJAR, NOVENA REGIDURÍA.	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA,
7	MTRO. JOSÉ IGNACIO MORENO ALPUCHE, OFICIAL MAYOR.	COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

--- **Lic. Kira Iris San**, Sexto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Buenas tardes, si me permiten comentar los siguientes puntos, empezaré por señalar que el Subcomité de Fortalecimiento no se enfoca a las acciones, a las necesidades y al trabajo que realiza la Secretaría General del Municipio, si ustedes me permiten, yo brevemente les puedo hacer una exposición. El Subcomité de Ustedes es muy bueno y perfecto y es un Subcomité Transversal para todo el municipio por que todos tenemos que tener que ver con personal, organigrama, funciones y demás, pero mi Subcomité, el que nosotros estamos proponiendo y que va de la mano con el Plan de Desarrollo Estatal es enfocar al objetivo que tiene la Secretaría General del H. Ayuntamiento, pues la Secretaría esta más enfocada a acciones de gobernabilidad, a acciones de gobernanza, a acciones de seguridad jurídica como todas sus direcciones, entonces hoy por hoy, cuando nosotros somos evaluados por Planeación o en un Subcomité, todas las acciones que hace la Secretaría General no están evaluadas por que no son objeto de evaluación, y obviamente estamos perdiendo esas acciones que van a valorizar el trabajo de la Administración Pública y de la Presidenta, por eso les pido de favor que me escuchen y que atiendan esta presentación, de hecho, con la nueva Ley de Planeación, cada Secretaría debería estar generando su propio Subcomité por que son lo que nos ayudan a mejorar el trabajo de cada Secretaría, por que hoy la gobernabilidad no está separada de la ciudadanía y estos Subcomités, ayudan a mejorar las prácticas internas de cada Secretaría en el ámbito de sus competencias y capacidades, pues yo veo con pena que nosotros hemos realizado muchas acciones y más de doscientas acciones no son consideradas y no están entrando en evaluación y obviamente los indicadores no los cumplimos y esos indicadores se reflejan en la Administración Pública.

--- **Mtro. Gabriel Aceves Martínez**, Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal, dice: Como Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal, lo que



está comentando la Secretaria es que este Subcomité de Fortalecimiento Institucional esta con atribuciones que no le competen, porque esta Contraloría, esta Secretaría General, dado que esta última dada su naturaleza, debe tener su propio Programa Sectorial, su propio Subcomité, entonces los indicadores no van a empatar, va a haber deficiencia y algo muy importante, cuando esta información llegue al COPLADEMUN a nivel Estatal, ahí nos lo van a rebotar, por que no esta teniendo la estructura, en donde se establece que debe existir esta lógica y estructura, para que haya congruencia y que haya esta alineación entre los tres niveles de gobierno, creo que lo que esta comentando la Secretaria es congruente.

--- **L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itza**, Director General de Control de Gestión, en representación del Titular de la Contraloría Municipal, como Tercer Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Yo creo que es importante adecuarnos a estas modificaciones, y yo haría la pregunta que quien de nosotros ya reviso este documento que esta sobre la mesa, si realmente se alinea a nuestra operación del día a día, y yo lo digo por Contraloría, pues nos evalúan y veo que por hacer de más, existe un resultado negativo, y no es que yo quiera hacer de más, si la ciudadanía viene y pide tu apoyo para realizar equis cosa, tu tienes que dar el servicio, pero sino respondes a eso, entonces quiere decir que no estamos alineados a nuestro plan, siempre buscando el bienestar de la ciudadanía. Entonces hay que atender a este documento que tenemos en la mesa y no dejarlo solo por un tema de formato y para cumplir.

--- **Lic. Kira Iris San**, Sexto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Agregando a lo que menciona el Licenciado Rubén, hay acciones en nuestra Secretaría que no están incluidas en el sector y no nos evalúan, yo tengo más de doscientas acciones en la Secretaría de las cuales no soy evaluado y voy a seguir siempre en números rojos, por que las cosas que hago no son objeto de evaluación y repercute en el proyecto de la Administración Pública y de la Presidenta Municipal, y al hacerlo es un parteaguas y ejemplo de como estamos transformando y adecuando la normativa federal y estatal al marco municipal y a los nuevos mecanismos de gobernabilidad.

--- **Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales**, Directora de Evaluación y Seguimiento, en representación de la Mtra. Yara Faride Briceño Chable, Secretaria de Planeación y Evaluación, como Séptimo Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Un comentario nada más, me gustaría decir que este documento aquí presente, antes de exponerlo aquí, fue previamente elaborado por todos sus enlaces y validado por la Secretaría de Planeación y Evaluación, y lo que tiene que hacer el subcomité es socializarlo con todos ustedes para que lo conozcan, pero ya esta validado, para ya hacer los cambios y las modificaciones al Plan Estatal y al Plan Municipal.

--- **Lic. Félix Antonio López Olave**, Quinto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: La Secretaría Jurídica, que represento, venimos





trabajando con la Secretaría de Planeación y Evaluación y con el personal de la Oficialía Mayor, alineando las líneas de acción y haciendo ajustes para poder actualizarlo, y yo si tuve conocimiento de este documento en la parte que le corresponde a la Secretaría Jurídica.

--- **Lic. Kira Iris San**, Sexto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Yo no tuve conocimiento, yo desconozco el documento como Secretaria General, yo no lo he podido revisar y tampoco lo puedo aprobar.

--- **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Si me permiten, este documento es la minuta, viene todo el resumen del diálogo ciudadano que hubo, se externo mediante un oficio, se mando al despacho de la Secretaría General, el enlace, que es Diana, remitió toda la documentación para que se hicieran los trabajos consecutivos a este y muchos de los integrantes que ahora están aquí nos han dado respuesta y seguimiento de lo solicitado por la Secretaría de Planeación y Evaluación.

--- **Lic. Kira Iris San**, Sexto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: El primer paso sería la aprobación del proyecto de la Secretaría General que realice el Subcomité, para que, de ahí, se le de el cauce legal a través de la Secretaría de Planeación, luego baja a COPLADEMUN y de ahí a Cabildo.

--- **Mtro. Gabriel Aceves Martínez**, Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal, dice: El trabajo realizado esta bien, lo que se trata aquí, es desprender Secretaría General de este Subcomité, dada su naturaleza y la magnitud de las acciones que realiza para la ciudadanía.

--- **Lic. Kira Iris San**, Sexto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Yo hice una solicitud el ocho de marzo, sin embargo no le he dado el seguimiento correspondiente, pero pues estamos a punto de cerrar esto y sino lo consideramos ahorita pues va a pasar el año y no lo vamos a poder hacer hasta el próximo año, entonces el trabajo, esas mesas de trabajo de seis meses que ha llevado la Secretaría General se van a ver perdidas, y creo que si hay la voluntad de todos nosotros, de aquí establecemos la ruta, que si me dan cinco minutos se los exponemos.

--- **Lic. Matilde Carrillo Vejar**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Anticorrupción y Transparencia, dice: Disculpe, una duda, no es un tema que tenga que pasar, con desconocimiento claro, por cabildo, no estoy segura de cual sea la ruta que deba seguir la creación de un Subcomité. Puesto que este documento ya esta trabajado y revisado por Planeación, y estamos fuera de tiempo para enviar las modificaciones.

--- **Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales**, Directora de Evaluación y Seguimiento, en representación de la Mtra. Yara Faride Briceño Chable, Secretaria de Planeación y



Evaluación, como Séptimo Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Primero tiene que presentar la reforma, de hecho, previo a esta sesión, tuvimos una reunión con la Secretaria General, después de la reforma, entra por COPLADEMUN y posterior a eso, cabildo. Lo que se comento en la reunión es que los programas presupuestarios deben de seguir tal cual como están ahora por que tiene que terminar el año fiscal, para el siguiente año fiscal dos mil veinticuatro, ya se tomará en cuenta la separación de Secretaría General del Subcomité.

--- **Lic. Kira Iris San**, Sexto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Yo lo que veo aquí es un tema de voluntad, esto es cambiar un documento, estamos en la mejor disposición de trabajar como equipo, siendo que ya ingresé solicitud, ya lo platique con la Secretaria de Planeación, ya lo platique con COPLADEMUN, ya lo platique con los regidores y por ley tenemos hasta septiembre para hacer esta actualización y cumplir con todos los normativos que nos marca la Ley de Planeación. Los puntos que se abordaron en la reunión previa, es decir que se siga el proceso, pero para adelantar esos trabajos y que todas las dependencias tengan conocimiento de que se esta haciendo, será necesario que nococieran este punto, pues no estamos tratando de deshacer lo que ya existe, sin embargo, si es necesario por que estamos siendo omisos.

*Debe cambiar (conocerlos)*

--- **Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales**, Directora de Evaluación y Seguimiento, en representación de la Mtra. Yara Faride Briceño Chable, Secretaria de Planeación y Evaluación, como Séptimo Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Yo tengo un comentario, si es cierto que tenemos hasta septiembre, pero pues es un trabajo que tenemos que hacer interno, integrar toda la información, analizarla y hacer un nuevo documento, por eso damos hasta esta fecha a los Subcomités puesto que es un documento muy importante.

--- **Lic. Kira Iris San**, Sexto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Permítanme exponerles brevemente este trabajo. Gracias, integrantes del Subcomité, para este programa sectorial, lo que se busca es cumplir con el artículo 34, fracción III, inciso D, para que cada Secretaría o dependencia de la Administración Pública Municipal formule sus programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, cada uno de estos es un concepto que esta dentro de la Ley de Planeación y tiene atribuciones y facultades específicas, para este efecto nos vamos a centrar en el programa sectorial que es el que elaboran las dependencias conforme a sus atribuciones y facultades normadas en reglamento. Que es lo que se pretende o cuales son los tres niveles de planeación, tenemos actualmente la actualización del plan municipal y esto va a incidir directamente en los programas sectoriales, como les decía cada unidad, dependencia, jurídicamente hablando, debe tener su programa sectorial por que es como se van a alinear los objetivos estratégicos con las líneas de acción que van a dar cumplimiento al plan, pero también van



a emanar los programas presupuestarios, esa es la parte presupuestaria que para efectos de este ejercicio fiscal se pudiera tocar pero no se va a tocar, únicamente nos vamos a centrar en el programa de gobernanza municipal, donde se van a articular todas las acciones y atribuciones que tiene la Secretaría General y se van a agrupar las estrategias, actualmente como se encuentra, bueno para lograr esto, se hizo un análisis con todas sus unidades, en cuanto a su estructura orgánica y necesidades reglamentarias, recursos físicos y financieros, bienes que poseen y bienes y servicios que genera, se hicieron recorridos y atendiéndonos específicamente a la planeación estratégica, nuestro plan municipal actual como esta, tiene doscientos cincuenta y cuatro líneas de acción, de las cuales ciento cincuenta y cuatro han sido impactadas a este último reporte, noventa y ocho líneas de acción no se han impactado, a que se debe esto, que estas líneas de acción no encuentran encuadre, es decir están sueltas, actualmente en nuestro Subcomité hay líneas de acción de finanzas, de otras áreas y a su vez, Secretaría General tiene líneas de acción en el Subcomité de Desarrollo Social, en el Subcomité de Obras Públicas, en el Subcomité de Turismo, es decir, todas las acciones que Secretaría General revisa, se ven dispersas y cuando hablamos de anexo estadístico en los informes de gobierno, vemos que Secretaría General no realiza nada o realiza poco por que como vamos a ver a continuación, dentro del programa sectorial se encuentran insertas cuatro unidades responsables con excepción de Mejora Regulatoria que paso a SEDEAI y las unidades de presidencia, que se encuentran dentro de este programa sectorial, entonces, en términos claros, si vemos veintitrés líneas de acción, y las dividimos, a cada Secretaría, le estaría tocando un promedio de tres líneas de acción a cada una, es decir, con tres líneas de acción se está ayudando al cumplimiento de doscientas cincuenta líneas de acción, por eso yo les pregunto en términos contables, una línea de acción es una bolsa de dinero, por eso si lo vemos en tema presupuesto, vemos que tres líneas de acción no reflejan las acciones de Oficialía Mayor ni de otras Secretarías, en consecuencia, se propone que Secretaría General, al igual que las demás dependencias que integran este Subcomité, tenga su propio programa sectorial como lo establece la normativa en materia de Planeación, vinculante de la Ley de Disciplina Financiera, entre otras normativas que son parte de la planeación a nivel municipal. Tenemos también los informes trimestrales, que son el avance de cumplimiento de las líneas de acción versus el avance de presupuesto o ejecución del presupuesto, y se pretende que se alinee a las acciones y al presupuesto aprobado por Secretaría. Es decir, yo tengo mi planeación táctica, para ello yo voy a tener mi planeación presupuestal operativa que va a adecuarse a una población objetivo que yo atiendo con criterios de selección con tipos y montos de apoyo, y entendemos que no es posible para este ejercicio fiscal porque todo ya está aprobado. Ahorita lo que nosotros estamos buscando es que a manera de cumplimiento del plan y cumplimiento de acciones de Secretaría General vayan acorde incluso a otra normativa que es la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda esta información que nosotros generamos como municipio, se traslada a las diferentes fracciones. La fracción cinco, por



ejemplo, tu plan municipal, tu programa sectorial y tus programas presupuestarios, la relación de programas presupuestarios va a ser los informes trimestrales que se envían a la Auditoría y que a su vez van a ser tema de la cuenta pública, que a su vez nos van a dar los elementos para generar el próximo anteproyecto de presupuesto de egresos. Y bueno, conclusiones, la finalidad es fortalecer con cuarenta y siete líneas de acción que debo decir que si corresponden a cada una de las actividades que tiene las distintas unidades administrativas que componen la Secretaría General. En fin, todos estos objetivos estratégicos que se plantean en los diferentes programas sectoriales, tienen que si o ajustarse a la normativa reglamentaria que le da facultades a cada Secretaría. Es visibilizar lo que se hace, ponerlo en la evaluación correspondiente, darle los recursos que le corresponda y visibilizar con estas acciones que van a impactar en los indicadores, por mi parte es todo, muchas gracias.

--- **L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itza**, Director General de Control de Gestión, en representación del Titular de la Contraloría Municipal, como Tercer Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Yo creo que, la intención de modificar el Plan Municipal de Desarrollo es esto precisamente, incorporar esas líneas que realmente hacemos todos los días y que no se ven en el tablero, incluso por eso salimos como no aprobados cuando se analiza esto a nivel federación, esto también impacta en los recursos que nos da el Gobierno Federal, pues implica qué tanto estás haciendo, o sea si lo hacemos pero no lo informamos.

--- **Lic. Kira Iris San**, Sexto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Tocando ese tema, si yo tengo un Subcomité ya enfocado, tenemos recursos federales en temas de migración, de transporte, de seguridad, que pueden ayudar y abonar más a todo el proyecto de la Administración Pública, por que todo ese recurso no lo administra la Secretaría General, sino la Tesorería y lo van etiquetando según los proyectos de mayor prioridad, pero sin esto el abanico lo tenemos cerrado. Es importante recalcar que esto es un trabajo interno, pues sería el Subcomité de la Secretaría General, y tengo todo un respaldo del trabajo realizado, de las mesas de trabajo realizadas, pero también yo no creo que lo podamos poner en vigor este año, pero si sentar las bases para el próximo año, estar alineada con mis líneas de acción y que en un futuro eso me sirva para bajar recurso para las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría General.

--- **Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales**, Directora de Evaluación y Seguimiento, en representación de la Mtra. Yara Faride Briceño Chable, Secretaria de Planeación y Evaluación, como Séptimo Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Vuelvo a comentar lo mismo, por lo que respecta a Planeación, este documento esta validado.



--- **Lic. Félix Antonio López Olave**, Quinto Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Yo si quiero comentar, por parte de la Secretaría Jurídica, nosotros si desde el año pasado hemos venido trabajando con Planeación, por que desde el programa presupuestal hicimos una serie de cambios, pues advertimos, lo que precisamente la Lic. Kira comenta, que efectivamente el año pasado la Secretaría Jurídica salió muy mal, por que habían acciones que no se reflejaban, pero también creo que es un trabajo de cada Secretario, pues yo me di a la tarea de modificar el programa presupuestal desde el año pasado e hicimos líneas de acción nuevas desde cero tomando en cuenta cuestiones que no se habían visto antes, pero es un trabajo que se debió hacer desde el año pasado cuando se hizo el programa presupuestal. Y había líneas de acción que se compartían con diversas áreas, pero estuvimos trabajando y de que manera podíamos actualizar y ajustar nuestras líneas de acción plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y por ende por lo que respecta a la Secretaría Jurídica no se modificará nada, siendo que avalo este documento.

--- **Lic. Teresa Del Carmen Flores Grajales**, Directora de Evaluación y Seguimiento, en representación de la Mtra. Yara Faride Briceño Chable, Secretaria de Planeación y Evaluación, como Séptimo Vocal del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Bueno, yo considero que este documento se debe aprobar y como viene un proyecto que se le está pidiendo a la Secretaría General, ese proyecto es independiente a los trabajos de este Subcomité, y justo ahí podrían aterrizar unas líneas de acción, pues valdría la pena que se integre como esta el proyecto y posteriormente ya serían los cambios, en el ejercicio fiscal siguiente.

--- **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Pero considerando también que aprobado este documento tendrían en las siguientes sesiones de este Subcomité estar dando los resultados a este Subcomité, pues independientemente del proyecto mencionado por la Lic. Teresa, Secretaría General seguiría formando parte de este Subcomité, puesto que las responsabilidades de cada uno siguen como integrantes.

--- **Lic. Matilde Carrillo Vejar**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Anticorrupción y Transparencia, dice: Yo estoy a favor de este documento, confío en el trabajo que es de planeación y me da certeza por que ya se revisó el documento y en todo caso que quede en el acta todo lo señalado por Secretaría General, inclusive la presentación que expusieron, aunque se pasaron del tiempo señalado para participaciones y que se sigan todos los trabajos que de ahora en adelante se harán con planeación.

--- **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Pues yo no estaba enterado de la propuesta de Secretaría General, pero también estoy a favor de este documento, ya revisado por



planeación, pero de igual manera, queda asentado dentro de la presente acta la solicitud de Secretaría General de querer separarse del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional para posteriormente crear un Subcomité propio para las unidades administrativas de la Secretaría General, mismo proyecto de creación que deberá estar avalado y aprobado por la Secretaría de Planeación y Evaluación. -----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat** dice: Ciudadano **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, le informo a Usted que la única ronda de participaciones ha concluido. -----


--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, dice: Toda vez que se han agotado las participaciones, **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, Secretario Técnico, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

--- El **Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat**, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial dice: ciudadano Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del COPLADEMUN, le informo a Usted que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la clausura de la sesión. -----

--- El **Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche**, Coordinador del Subcomité Sectorial dice: toda vez que se han agotado los puntos del Orden del Día, procedemos a la clausura de la sesión. -----

--- Se pide a los presentes ponerse de pie. -----

---- Siendo las 13:40 (trece) horas con (cuarenta) minutos del día 25 (veinticinco) del mes de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. -----

  
**Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche.**  
 Coordinador de Subcomité Sectorial  
 de Fortalecimiento Institucional.



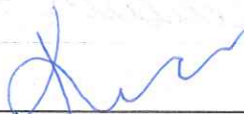
**Lic. Matilde Carrillo Vejar,**  
Presidenta de la Comisión Edilicia  
de Anticorrupción y Transparencia.

**Lic. Gonzalo Martín Torres Medina,**  
Segundo vocal del Subcomité Sectorial  
de Fortalecimiento Institucional.

**L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itza,**  
en representación del Titular de la Contraloría Municipal.  
Tercer vocal del Subcomité Sectorial  
de Fortalecimiento Institucional.

**C. Rafael Adonay Martín Martínez,**  
en representación del Tesorero Municipal,  
L.C. Pedro Escobedo Vázquez.  
Cuarto vocal del Subcomité Sectorial  
de Fortalecimiento Institucional.

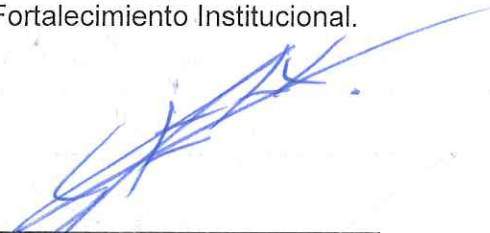
**Lic. Félix Antonio López Olave.**  
Quinto vocal del Subcomité Sectorial  
de Fortalecimiento Institucional.



**Lic. Kira Iris San,**  
Sexto vocal del Subcomité Sectorial  
de Fortalecimiento Institucional.

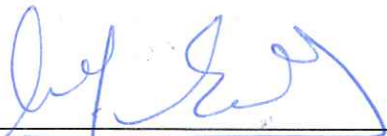


**Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales,**  
en representación de la Mtra. Yara Faride Briceño Chable,  
Secretaria de Planeación y Evaluación, y Coordinadora  
General del COPLADEMUN.  
Séptimo vocal del Subcomité Sectorial  
de Fortalecimiento Institucional.



**Mtro. Gabriel Aceves Martínez,**  
Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal

Doy fe.



**Lic. Carlos Martín Espinosa Preciat.**  
Secretario Técnico del Subcomité Sectorial  
de Fortalecimiento Institucional.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, celebrada el día veinticinco de julio del año dos mil veintitrés.





*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

## MINUTA

### DIÁLOGO CIUDADANO.

Reunidos en el Salón Oval, ubicado Av. CTM S/N, esquina con Circuito Chinchorro, Solidaridad, 77712, Playa del Carmen, Q.R., se encuentran presentes Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche, Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional; Lic. Erick Roberto Rosado Méndez, en representación del Director de Patrimonio Municipal; Lic. Juan de Dios Güitrón Sánchez, Secretario de Evaluación del Desempeño y Calidad del Servicio de la Administración Pública Municipal, en representación de la Presidencia Municipal; Lic. Carlos Mario Moguel Qué, en representación del Director de Medios de Comunicación Municipales y Difusión Gubernamental; Lic. Antonio Ramírez Ramírez, en representación del Director de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Lic. Eduardo Arreguín Chávez, Director General de Archivo Municipal; Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales en representación de la Secretaria de Planeación y Evaluación; Lic. Diana Verónica Aguilar Becerra, en representación de la Secretaría General; Lic. Edith Danae Salazar Koyoc de la Dirección de Evaluación y Seguimiento; Lic. Abigail Parada Gómez, en representación de la Novena Regiduría; Lic. Félix López Olave, Secretario Jurídico y Consultivo; C. Gabriel Aceves Martínez, Presidente del Consejo Ciudadano del Municipio de Solidaridad; Lic. Francia Monserrat Alcocer Lugo; Lic. Julio Cesar Couoh Escobedo, Integrante del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública y público presente, por lo que siendo las 12:10 horas del día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, se da inicio al evento denominado Diálogo Ciudadano.

Los temas a tratar dentro del Diálogo Ciudadano:

- A. Finanzas Saludables.
- B. Gobierno Eficiente, Simplificación Administrativa.
- C. Participación Ciudadana, Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción.
- D. Reforzamiento en el Sistema de Control y Vigilancia para el Manejo de los Recursos Municipales.
- E. Mejora de los Procesos Administrativos y Operativos.

Como parte del inicio del "Diálogo Ciudadano" dio la bienvenida el coordinador del Subcomité de Fortalecimiento, mismo que a su vez explico cada uno de los temas, así como la dinámica para participar dentro de la mesa de dialogo, de acuerdo con la convocatoria emitida, cada participante tendrá uso de la voz de tres a cinco minutos de acuerdo al tema de su elección; se registraron las siguientes personas:

1. Eduardo Arreguín Chávez, Director General de Archivo Municipal.
2. C. Gabriel Aceves Martínez, presidente del Consejo Ciudadano del Municipio de Solidaridad.
3. Lic. Juan de Dios Güitrón Sánchez, Secretario de Evaluación del Desempeño y Calidad del Servicio de la Administración Pública Municipal.







**2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad**

4. Lic. Julio Cesar Couoh Escobedo, Integrante del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública.
5. Francia Monserrat Alcocer Lugo.

Siendo las 12:15 minutos, tiene el uso de la voz el Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche, Oficial Mayor: *"En mi calidad de Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional les doy la más cordial bienvenida, es importante mencionar que se trabaja en coordinación con los integrantes del Programa Sectorial: **GOBIERNO RENOVADO Y TRANSPARENTE**, en cumplimiento al Eje 2 del Plan Municipal GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, que tiene como objetivo estratégico tener un gobierno honesto, eficiente y cercano a la gente, por lo anterior, se ha trabajado en conjunto para encontrar nuevas estrategias y de esa manera mejorar los procesos administrativos y operativos, para fortalecer la gestión y el desempeño municipal en pro del municipio de solidaridad, siempre asegurando un eficiente funcionamiento y operación, así como el cumplimiento de los objetivos por los cuales fue creado; si bien, los servidores públicos de este Subcomité, no atienden directamente a la ciudadanía, pues encabezan las funciones internas de los recursos humanos y materiales, el control interno, planeación estratégica, administración de los recursos, transparencia y conducir las políticas del Municipio de Solidaridad, para el funcionamiento del mismo, siendo que de conformidad con lo señalado en la convocatoria del Diálogo Ciudadano, hoy venimos a escuchar las problemáticas y posibles soluciones para encaminar a nuevas estrategias políticas de mejora para la actualización del Plan Municipal"*.

En seguimiento a la convocatoria de Diálogo Ciudadano, se inician las participaciones de las personas registradas:

- En uso de la voz, el Lic. Eduardo Arreguín Chávez, Director General de Archivo Municipal.

**TEMA: Mejora de procesos administrativos y operativos.**

*"Hemos modernizado los procesos archivísticos del Ayuntamiento a través de un sistema integral de gestión documental, cumpliendo así lo establecido en las normas públicas aplicables, siendo que, según lo señalado en la Ley General de Archivos, que establece los procedimientos y criterios para archivar. El Ayuntamiento de Solidaridad tiene que apegarse a la normativa, siendo que el Archivo Municipal ya cuenta con un comité de Archivos, que se llama Comité Interdisciplinario, explicando que este comité toma aquellas decisiones de manera colegiada en materia archivística, y es en virtud de esto que se ha creado el cuadro general de clasificación archivística, mismo cuadro que nos permite clasificar nuestros archivos de acuerdo a las funciones y atribuciones que cada área desempeña, desde la designación de una nomenclatura hasta la integración de un expediente, siguiendo un criterio único para archivar. Recordando también que esta reforma en archivo viene de una reforma constitucional en materia de anticorrupción y transparencia. Tenemos también un catálogo de disposición documental, que establece los tiempos que se deberán guardar los archivos y que una vez que cumplieron con su periodo de vigencia, la Dirección de Archivo Municipal procede a hacer una baja documental"*







2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

**ACUERDO.**

Lograr solventar las problemáticas, siendo que el objetivo es un archivo ordenado y sistematizado, de fácil acceso, y en lo que respecta a la Dirección de Archivo Municipal, al momento se está implementando y continuamos implementando para que tanto las áreas, como el público que desee tener información, tenga más fácil acceso, cumpliendo de esa manera con el principio de transparencia.

- En uso de la voz, el C. Gabriel Aceves Martínez, presidente del Consejo Ciudadano del Municipio de Solidaridad.

**TEMA: MEJORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.**

*"Hablar del tema de mejoramiento de procesos administrativos y operativos, es hablar de Gobierno, algo bien importante que creo que deberá de igual manera implementar y contemplar el Director de Archivo Municipal en la dirección que representa es el archivo digital, habiendo digitalizado los archivos del archivo municipal, siendo que ahora somos un gobierno electrónico.*

*Mi participación será una relación de comentarios, propuestas y posibles soluciones a las diferentes problemáticas. Como primer punto: realizar un análisis exhaustivo de los procesos existentes y si hay manuales de procedimientos o de operación, para analizar detallado de los procesos administrativos. Como segundo punto: unificar y estandarizar los procedimientos, facilitar los procedimientos administrativos y operativos para eliminar trámites innecesarios y reducir la burocracia; establecer estándares claros para los procesos, definiendo las responsabilidades y los pasos a seguir. Como tercer punto: utilizar tecnología de la información, esto es, implementar soluciones tecnológicas adecuadas para automatizar los procesos administrativos y operativos, ahorrando tiempo y mejorante la eficiencia. Como cuarto punto: La capacitación al personal, regulando al personal para que este al tanto de todos los procesos y procedimientos, proporcionando entrenamiento con habilidades técnicas y gestión del tiempo, trabajo en equipo y comunicación afectiva. Como quinto punto: Mejorar la comunicación interdepartamental, ya que los procesos administrativos y operativos implican la coordinación entre múltiples áreas, implementando así el trabajo en equipo. Y por último punto: establecer mecanismos para aceptar sugerencias y retroalimentación de los colaboradores en las diferentes áreas de la administración pública."*

**ACUERDO.**

Implementar las acciones antes señaladas con la finalidad de obtener un Gobierno eficiente y eficaz para toda la población.

- En uso de la voz, el Lic. Juan de Dios Güitrón Sánchez, Secretario de Evaluación del Desempeño y Calidad del Servicio de la Administración Pública Municipal.







2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

**TEMA: EL TEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD LLEVA IMPLÍCITO LOS CINCO TEMAS SEÑALADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA.**

*“Un sistema de gestión de calidad tiene siempre presente la participación de manera transversal de todas las secretarías, ya que un gobierno lleva una enorme responsabilidad para la toma de decisiones, razón por la cual, se deberá juntar un equipo que trabaje bien entre ellos y de manera coordinada y que de soluciones de manera transversal. La participación de todos nuestros colaboradores que hacen el trabajo operativo, buscando siempre soluciones en pro de los contribuyentes, y justo ahí es donde entra la gestión de calidad, a través de estándares internacionales implementados y sistemas, mismos que deberán trabajar de manera coordinada entre las áreas para conseguir tal implementación, como lo marca el ISO 9001 de gestión de calidad. Nosotros como Secretaría empezamos con un diagnóstico para seguir con evaluaciones a las diferentes áreas de la administración pública. Los sistemas de gestión de calidad van en función del compromiso como funcionarios, todo ello tiene que ir muy equilibrado y el equilibrio nos va a dar las herramientas donde se hace el registro de los sistemas de gestión de calidad donde se van a llevar los semáforos de cumplimiento.”*

**ACUERDO.**

Implementación del sistema de gestión de calidad para dar solvencia a la necesidad de la problemática, que no existe en ningún estándar de gestión y control, ni de la calidad ni de administración de las cosas, empezando por estandarizar dichas problemáticas, para su posterior solución.

- En uso de la voz, el Lic. Julio Cesar Couoh Escobedo, Integrante del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública.

**TEMA: GOBIERNO EFICIENTE, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.**

*“En una sociedad cada vez más compleja y dinámica, la simplificación administrativa es una herramienta clave para poder lograr responder a los necesidades de los ciudadanos, ya que permite reducir la burocracia y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, promoviendo de esta manera, el uso de tecnologías avanzadas que permitan agilizar los procesos y reducir los tiempos de espera, así mismo es fundamental involucrar a los ciudadanos en este proceso de simplificación administrativa, escuchando sus necesidades y preocupaciones y trabajando de manera conjunta para encontrar soluciones eficaces y sostenibles.”*









2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

- En uso de la voz, La Lic. Francia Monserrat Alcocer Lugo.

**TEMA: GOBIERNO EFICIENTE, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.**

*“Mi ponencia va enfocada a la problemática de la simplificación administrativa y el tema de apertura de negocios, siento la enorme necesidad de que las áreas de la administración pública se capaciten y de igual manera, se comuniquen entre ellas, sobre todo las que tienen atención al público, y de esa manera, simplificarle al contribuyente la apertura de empresas y negocios en el ayuntamiento. Creo que en ese sentido debería existir un trabajo coordinado entre las diversas áreas que integran la administración, respetando tiempos y requisitos establecidos.”*

Con esta última intervención, se dan por concluidas las participaciones referentes al Diálogo Ciudadano.

Siendo las 13:13 (trece) horas con (trece) minutos del día 17 (diecisiete) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), se declaran formalmente clausurados los trabajos correspondientes al Diálogo Ciudadano del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

**CONCLUSIONES**

Como parte de los trabajos realizados por parte del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional se realizó el Diálogo Ciudadano, el cual se pudo identificar las posibles soluciones para la mejora de la gestión administrativa como son, Finanzas Saludables, Gobierno Eficiente, Simplificación Administrativa, Participación Ciudadana, Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción, Reforzamiento en el Sistema de Control y Vigilancia para el Manejo de los Recursos Municipales y mejora de los Procesos Administrativos y Operativos.

Con esta dinámica los integrantes del Subcomité de Fortalecimiento Institucional quienes participan dentro de las acciones que se realizan dentro de él, pudieron escuchar e interactuar con el C. Gabriel Aceves Martínez, presidente del Consejo Ciudadano del Municipio de Solidaridad quien dio voz a la ciudadanía y con ello poder expresar las problemáticas y las acciones de mejora, con la finalidad de identificar las acciones que pudieran tener mejor impacto dentro de la Administración Pública Municipal de Solidaridad y poder hacer los procesos más eficientes y transparentes dentro de la institución, impactando beneficiosamente hacia la ciudadanía.

Las unidades administrativas que son integrantes del Subcomité de Fortalecimiento Institucional en búsqueda de enriquecer las acciones, trabajaron en conjunto para lograr actualizar del Plan Municipal correspondiente al eje 2 en su política de acción II.-Gobierno eficiente, simplificación administrativa y mejora regulatoria, III. Participación ciudadana, gobierno abierto y combate a la corrupción del Plan Municipal, así como de sus líneas de acciones logrando establecer una directriz de estrategias y acciones para administrar los recursos humanos y materiales, eficaz y



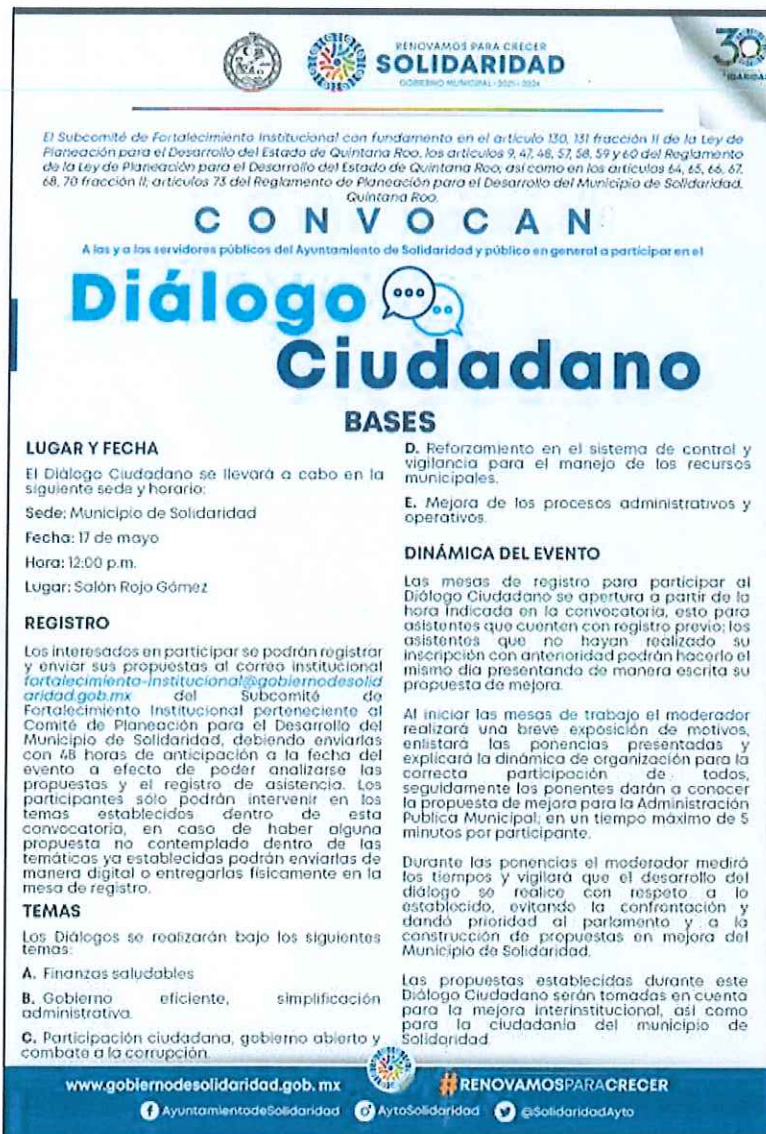




2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

eficientemente; junto con unas finanzas saludables, así como transparentar todos los procesos administrativos y lograr estar cerca de la gente.

EVIDENCIAS



El Subcomité de Fortalecimiento Institucional con fundamento en el artículo 134, III fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, los artículos 9, 47, 48, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, así como en los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 70 fracción II, artículos 73 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

## CONVOCAN

A las y a los servidores públicos del Ayuntamiento de Solidaridad y público en general a participar en el

# Diálogo Ciudadano

### BASES

**LUGAR Y FECHA**  
El Diálogo Ciudadano se llevará a cabo en la siguiente sede y horario:  
Sede: Municipio de Solidaridad  
Fecha: 17 de mayo  
Hora: 12:00 p.m.  
Lugar: Salón Rojo Gómez

**REGISTRO**  
Los interesados en participar se podrán registrar y enviar sus propuestas al correo institucional [fortalecimiento-institucional@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:fortalecimiento-institucional@gobiernodesolidaridad.gob.mx) del Subcomité de Fortalecimiento Institucional perteneciente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, debiendo enviarlas con 48 horas de anticipación a la fecha del evento a efecto de poder analizarse las propuestas y el registro de asistencia. Los participantes solo podrán intervenir en los temas establecidos dentro de esta convocatoria, en caso de haber alguna propuesta no contemplado dentro de las temáticas ya establecidas podrán enviarlas de manera digital o entregarlas físicamente en la mesa de registro.

**TEMAS**  
Los Diálogos se realizarán bajo los siguientes temas:  
A. Finanzas saludables  
B. Gobierno eficiente, simplificación administrativa.  
C. Participación ciudadana, gobierno abierto y combate a la corrupción.

D. Reforzamiento en el sistema de control y vigilancia para el manejo de los recursos municipales.  
E. Mejora de los procesos administrativos y operativos.

**DINÁMICA DEL EVENTO**  
Las mesas de registro para participar al Diálogo Ciudadano se apertura a partir de la hora indicada en la convocatoria, esto para asistentes que cuenten con registro previo; los asistentes que no hayan realizado su inscripción con anterioridad podrán hacerlo el mismo día presentando de manera escrita su propuesta de mejora.  
Al iniciar las mesas de trabajo el moderador realizará una breve exposición de motivos, enlistará las ponencias presentadas y explicará la dinámica de organización para la correcta participación de todos, seguidamente los ponentes darán a conocer la propuesta de mejora para la Administración Pública Municipal, en un tiempo máximo de 5 minutos por participante.  
Durante las ponencias el moderador medirá los tiempos y vigilará que el desarrollo del diálogo se realice con respeto a lo establecido, evitando la confrontación y dando prioridad al parlamento y a la construcción de propuestas en mejora del Municipio de Solidaridad.  
Las propuestas establecidas durante este Diálogo Ciudadano serán tomadas en cuenta para la mejora interinstitucional, así como para la ciudadanía del municipio de Solidaridad.

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)  
#RENOVAMOSPARACRECER  
AyuntamientodeSolidaridad AytoSolidaridad @SolidaridadAyto

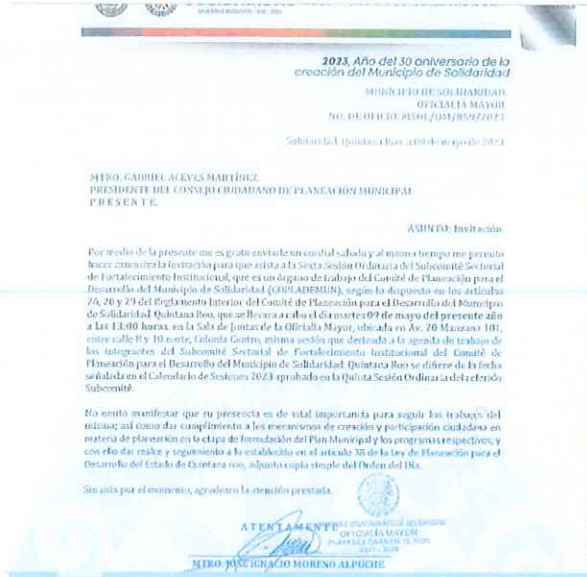
Convocatoria para el Dialogo Ciudadano







**2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad**



**Oficio de invitación a C. Gabriel Aceves Martínez  
Presidente del Consejo Ciudadano del Municipio de Solidaridad.**



Reunión de Dialogo Ciudadano.



Entrega de reconocimientos a ponentes.



